

**Comunicado de Prensa
No. 137/2016**

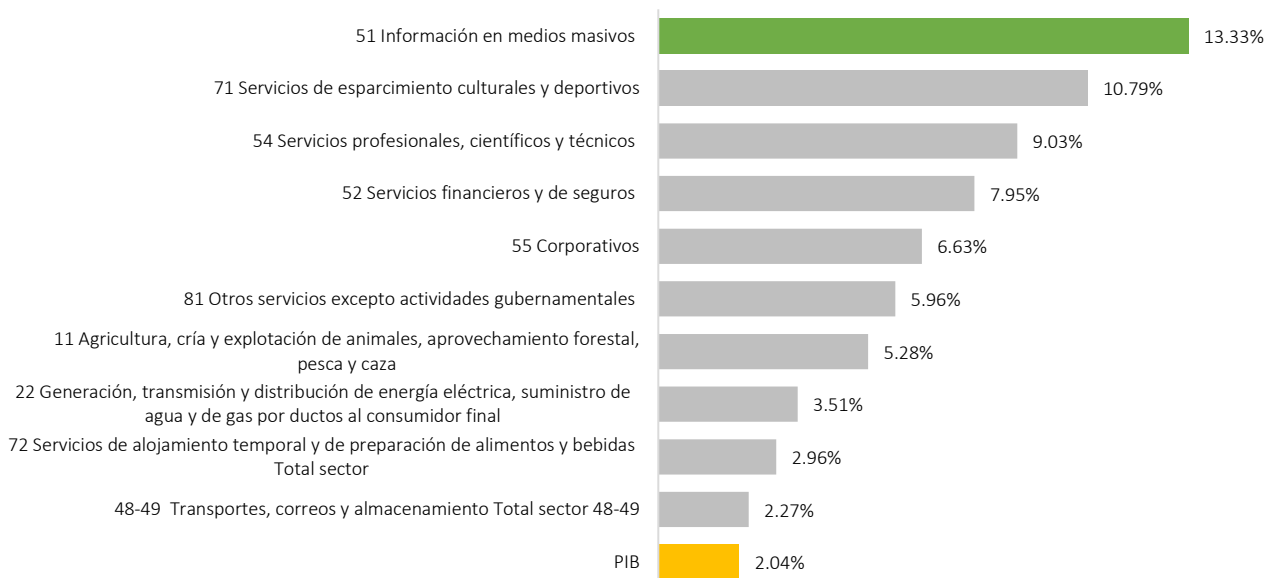
Ciudad de México a 29 de noviembre de 2016

El subsector de Telecomunicaciones creció 13.3% durante el tercer trimestre de 2016, superando más de seis veces al crecimiento de la economía nacional.

De acuerdo con datos publicados por el Inegi, el “Sector 51: Información de Medios Masivos”, donde los subsectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión representan el 94%, tuvo un crecimiento del 13.3% con relación al tercer trimestre de 2015.

Lo anterior posicionó al sector de Información y Medios Masivos en primer lugar en términos de crecimiento anual por encima del resto de los sectores industriales, como los siguientes: “71: Servicios de esparcimiento culturales y deportivos”, “54: Servicios profesionales científicos y técnicos” y “52: Servicios financieros y de seguros”, entre otros (ver Figura 1). De este modo, durante el tercer trimestre de 2016, los subsectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión contribuyeron en conjunto con 513 mil millones de pesos al PIB nacional, equivalentes al 3.6% de éste, lo que representó un incremento de más de 61 mil millones de pesos con respecto a la contribución bruta del 3T 2015.

Figura 1: Sectores Industriales con Mayor Tasa de Crecimiento Anual al 3T 2016



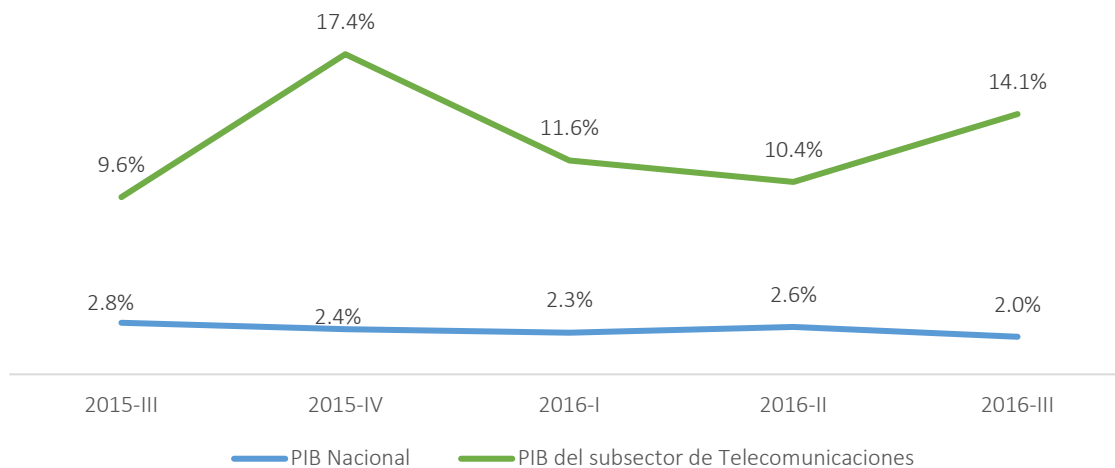
Fuente: IFT con datos de INEGI

Comunicado de Prensa No. 137/2016

Nota: PIB a precios constantes de 2008

Destaca el crecimiento que tuvo el PIB del subsector de Telecomunicaciones durante el 3T 2016, porque, mientras que el PIB de la economía nacional creció a una tasa anual del 2.04%, el subsector de Telecomunicaciones creció a una tasa de 14.1%, cinco puntos porcentuales por arriba del crecimiento observado en el mismo periodo del 2015, reflejando así el dinamismo de esta industria durante los últimos trimestres (ver Figura 2).

Figura 2: Comparativo de crecimiento anual entre el PIB del subsector de Telecomunicaciones y el PIB Nacional



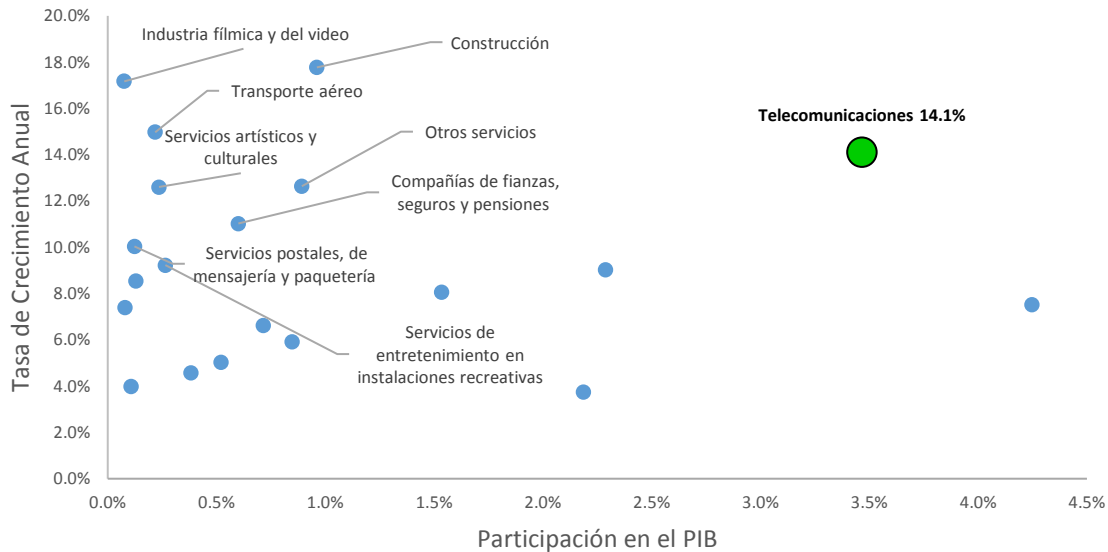
Fuente: IFT con datos del Inegi

Nota: PIB a precios constantes de 2008.

Asimismo, durante el periodo reportado, el subsector de Telecomunicaciones (14.1%) se ubicó en el cuarto lugar de los subsectores con mayor tasa de crecimiento anual de toda la economía, solo por debajo de “Construcción” (17.8%), “Industria filmica y video” (17.2%) y “Transporte aéreo” (15%); y por encima de otros subsectores como “Servicios artísticos y culturales” (12.6%), “Compañías de fianzas, seguros y pensiones” (11%) y “Servicios Postales, de Mensajería y Paquetería” (10%) (ver Figura 3).

Comunicado de Prensa No. 137/2016

Figura 3: Comparativo de Participación en el PIB y tasas de crecimiento anual entre subsectores



Fuente: IFT con datos del Inegi

Nota: Tasa de Crecimiento Anual del PIB al 3T 2016 a precios constantes de 2008. El nombre completo del subsector 517 es Otras Telecomunicaciones, pero está conformado por los subsectores de telecomunicaciones regulados por el IFT. Solamente se incluyen los subsectores con mayor tasa de crecimiento anual

Finalmente, cabe mencionar que el subsector de Telecomunicaciones ocupa el octavo lugar con mayor participación en el PIB nacional con 3.5% entre los subsectores, muy por arriba de los tres subsectores con mayor crecimiento en la economía nacional para el periodo reportado.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

**Comunicado de Prensa
No. 137/2016**

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx